

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Campeonato de Aragón de Clubes

27 Abril 2024.

Ciudad Deportiva José María Escriche (Huesca)

Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster

### INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE SDP-RFEA

INSCRIPCIÓN HASTA MIÉRCOLES 24/04/24

Informar a [faa@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:faa@federacionaragonesadeatletismo.com) hasta martes

23/04/24 la participación del club

### REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Participantes:** atletas con licencia RFEA o FAA en la presente temporada (2024), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)
- Inscripción:** hasta el miércoles 24/04 según se indica en la tabla. Se deberá informar a [faa@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:faa@federacionaragonesadeatletismo.com) con anterioridad al martes 23/04 de la participación del club con objeto de conocer el número de clubes y estimar el nº de atletas participantes/series.
- Número de pruebas máximo:** Normativa RFEA
- Confirmación:** Se realizará por parte de los clubes en secretaría de competición antes del inicio de la primera prueba.
- Horarios de cámara de llamadas:**
  - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
  - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
  - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie de participación
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el día anterior la competición.](#)
- Premios:** se entregará trofeos a los 3 mejores clubes de hombres y de mujeres.
- Dorsal:** La FAA proporcionará los dorsales a cada club participante.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo ([www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com))
- Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

## NORMATIVA CAMPEONATO DE CLUBES Y PUNTUACIÓN

1. Podrán participar todos aquellos clubes con licencia actualizada por la FAA, siempre que su inscripción y participación cubra **un mínimo 8 pruebas diferentes**.
2. Cada club podrá presentar un equipo con hasta dos atletas por prueba, pudiendo estar compuesto por atletas de diferentes categorías según normativa RFEA de pruebas autorizadas. **Cada atleta podrá realizar 2 pruebas (el relevo se considera como prueba)** con las siguientes excepciones:
  - a. Atletas S16/S18: Si realizan dos pruebas individuales, no podrán superar entre las dos los 510 metros.
3. Se permite la alineación de atletas pertenecientes a clubes asociados (atletas promesas o menores) sin límite, y de extranjeros (no seleccionables), igual que la vigente norma de la RFEA en "Campeonato de clubes 1ª división": 8 participaciones. Atletas de la categoría Sub 16, Sub 18 y Sub 20 no se consideran extranjeros.
4. El número de cambios que podrá efectuar cada club respecto a la inscripción realizada **será de 10** (sin contar los relevos). Dichos cambios deben entregarse por escrito en la Secretaría del Campeonato hasta 30' antes de la hora prevista de entrada en "Cámara de Llamadas" para la prueba en concreto. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la inclusión de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción.
5. Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión.
6. Se deberá confirmar y/o modificar la composición de los relevos, hasta 30' antes de la entrada en Cámara de Llamadas de dicha prueba. **Se podrá presentar un único equipo por club**.
7. **Puntuación** (Masculina y Femenina):
  - a. Se realizará por puestos, de mayor a menor, con un punto de diferencia entre las pruebas individuales y **dos en relevos**. Puntuará un solo atleta por cada equipo, este será el atleta mejor clasificado.
  - b. Puntos por prueba: vendrá determinado según el número de equipos que participen en la competición. Ejemplo: siete equipos = 7 p. al 1º de cada prueba, 6 al 2º, etc. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.
  - c. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club con más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenidos más segundos puestos y así sucesivamente.
  - d. El relevo puntúa doble.

## NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos:** Normativa RFEA (con mejora)
3. **Series:**
  - a. En carreras, si hubiese que celebrar varias series se agruparán por marcas atendiendo a las realizadas durante la temporada 2024, con las mejores marcas en la primera serie.
  - b. Las series se realizarán una vez los clubes confirmen a los atletas.
4. **Cadencia listones:** se podrá comenzar a una altura más baja de la indicada, siguiendo la misma cadencia que la inicial. No habrá desempate por el primer puesto.

<b>ALTURA MASCULINA</b>	1,45 m	+ 5 cm	1,75 m	+ 3 cm	1,96 m	+ 2 cm		
<b>ALTURA FEMENINA</b>	1,20 m	+ 5 cm	1,35 m	+4 cm	1,51 m	+ 3 cm	1,60 m	+ 2 cm
<b>PÉRTIGA FEMENINA</b>	1,50 m	+ 25 cm	2,00m	+ 20 cm	2,60 m	+ 10 cm	2,80 m	+ 5 cm
<b>PÉRTIGA MASCULINA</b>	2,20 m	+ 20 cm	3,20 m	+ 10 cm	3,30 m	+ 5 cm		

5. **Autorizaciones (según normativa RFEA):**
  - a. Los atletas S20 masculinos están autorizados a participar en la prueba de 110mv (1.067m) y lanzar con el artefacto de 7,260 kg (peso y martillo) y 2kg (disco).
  - b. Los atletas S18 masculinos están autorizados a participar en la prueba de 400mv (0,91) y con el artefacto de 800g (jabalina).
  - c. Las atletas S18 femeninas están autorizadas a participar en la prueba de 100mv (0.84m) y lanzar con el artefacto de 4 kg (peso y martillo) y de 600g (jabalina).
6. **Tablas de triple:** la de menor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
7. **Tablas de longitud:** 3m
8. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
9. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Campeonato de Aragón de Clubes		
27 Abril 2024.		
Ciudad Deportiva José María Escriche (Huesca)		
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Martillo 7,26K	15:10	Martillo 4k
Triple	16:00	Altura Peso 4kg
400mv 0,91	16:30	
	16:40	400mv 0.76
100m 100 EXTRA*	17:00	Pértiga Triple
Disco 2k	17:05	
	17:10	100m 100 Extra*
400m	17:25	
	17:35	400m
800m	17:40	
Altura	17:50	800m
200m Longitud	18:00	
	18:15	200m
	18:20	Disco 1k
1500m	18:30	
	18:40	1500m
110mv 1.067	18:55	
Pértiga	19:00	
	19:05	100mv 0.84
	19:15	Longitud
3000m	19:20	
Jabalina 800g	19:35	3000m
3000 obs 0.91	19:55	
Peso 7.26k	20:10	
	20:15	3000obs 0.76
3000 marcha	20:35	3000 marcha
	20:50	Jabalina 600g
4x100	20:55	
	21:05	4x100
4x400	21:15	
	21:25	4x400
TROFEOS	AL FINALIZAR	TROFEOS

**100 EXTRA:** Podrán participar **exclusivamente** atletas inscritos en las pruebas de relevo. La inscripción se hará en la secretaría de competición en el horario de confirmación. Esta prueba NO puntúa para el campeonato de clubes

## NORMAS

1. El acceso a la zona de calentamiento/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON licencia.
2. La estancia en el interior del perímetro vallado de la pista es exclusiva para los atletas que vayan a competir siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición. Cualquier otra persona que accediese a la pista, será expulsada.
3. No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
4. Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

## ADVERTENCIA LEGAL

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

**Cláusula de género:** La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.